



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 FEB 2022

RES. H. N° 0033/22

EXPTE.N° 4246/2021. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Graduados, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Rossana Ledesma; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en las asignaturas de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Rossana Ledesma.

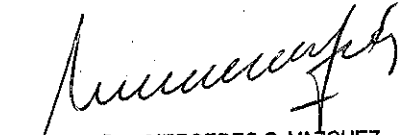
ARTÍCULO 2°.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el periodo lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
RODRIGO SEBASTIÁN CARDOZO	ARQUEOLOGÍA AMERICANA	20/03/21 AL 31/07/21	10(DIEZ) SOBRESALIENTE
MARÍA JIMENA VILLARROEL	ARQUEOLOGÍA AMERICANA	20/03/21 AL 31/07/21	10(DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-22


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa